



Acta del Consejo Sectorial del Mayor

Siendo las **16:45 horas del día 19 de noviembre de 2020**, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Participación Ciudadana, da comienzo la sesión con los **asistentes que a continuación se relacionan:**

1	Dña. DOLORES TRIVIÑO MOYA	Presidenta del Consejo
2	Dña. [REDACTED]	Representante del Grupo PODEMOS
3	D. [REDACTED]	Representante del Grupo CIUDADANOS
4	Dña. [REDACTED]	Representante del Grupo P.P.
5	D. [REDACTED]	Representante de UGT
6	Dña. [REDACTED]	Representante de la ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL de MAYORES
7	Dña. [REDACTED]	Representante de AFAMSO (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer)
9	Dña. [REDACTED]	Representante Asociación VOLVER A EMPEZAR
10	D. [REDACTED]	Representante Asociación JULUMACA
11	Dña. [REDACTED]	Técnica del Consejo
12	Dña. [REDACTED]	Experto del Consejo
13	Dña. [REDACTED]	Técnica y Secretaria del Consejo

Excusan su asistencia:

- VICEPRESIDENTA: **Beatriz Benavides Fuster**
- Dña. [REDACTED], en nombre de la JUNTA DIRECTIVA de los Centros Municipales de Mayores, lamenta no poder asistir.

Siendo las **16:45 horas**, y tras comprobarse la asistencia necesaria, se comienza la sesión con la intervención de la presidenta, **Dña. Dolores Triviño Moya**, dirigiéndose a los asistentes para informarles de la asistencia de la nueva **Coordinadora de Sanidad y Mayores**, Dña. [REDACTED], para a continuación iniciar la lectura de los puntos del **ORDEN DEL DÍA**, que se desarrollan conforme se recoge a continuación:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE 22 ENERO, Y DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 10 DE MARZO 2020.

Se aprueban los contenidos de ambas actas por unanimidad, dando paso al segundo punto del Orden del Día.

2.- INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE MAYORES Y EVOLUCIÓN ANTE EL NUEVO MARCO SURGIDO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

Como introducción a este punto y debido a las dudas surgidas por parte de los representantes del **GRUPO PP** ([REDACTED]) y del **GRUPO PODEMOS** ([REDACTED]), se hace preciso aclarar que la información contenida en este punto pretende dar respuesta a las peticiones/propuestas que ambos grupos políticos plantearon de modo previo a la celebración de la sesión, y que recogen el interés de ambos por conocer si hay previsión de **APERTURA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES CON UN PROTOCOLO CONTRA EL COVID-19**. De este modo, la presidenta quiere responder a esta petición dando información relevante sobre las actuaciones que han venido desarrollándose desde el Área de Mayores desde el inicio de la situación de pandemia hasta la actualidad, además de dar a conocer las medidas de actuación, desarrollo y adaptación de los **CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES**, aspectos que se encuentran recogidos en un **PLAN** que permitirá reactivar escalonadamente el funcionamiento de las actividades de los centros en cuanto la situación sanitaria lo permita.

Toma la palabra la **Coordinadora de Sanidad y Mayores**, [REDACTED], para relatar el histórico de actuaciones/medidas que se han llevado a cabo desde el **CIERRE** de los Centros Municipales de Mayores, siguiendo las indicaciones recogidas en la **RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, relativa a la situación extraordinaria sobre la prevención del Coronavirus COVID-19 entre la población y destinada a la actividad en estos espacios:

- Desde la fecha de inicio del confinamiento hasta la progresiva reincorporación del equipo de trabajo a sus puestos presencialmente, se realizó **CONTACTO/SEGUIMIENTO telefónico** de los socios inscritos en base de datos, con los objetivos de **COMPROBAR** un estado adecuado en domicilio, prestar **INFORMACIÓN** de los recursos municipales a su disposición (farmacias y establecimientos de alimentación con servicio a domicilio, etc...), **DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO** y traslado del caso si era susceptible de intervención por parte de **SERVICIOS SOCIALES**.

- Desde que las autoridades sanitarias han ido flexibilizando las medidas de contención, y ha sido posible la **reunión al aire libre en grupos reducidos**, se han reactivado todas aquellas actividades que podían realizarse en ese formato, tales como la gimnasia o el TAI-CHI.
- Desde los diferentes centros, se han ido instalado **puntos de recogida y entrega de material** con tareas de estimulación cognitiva, que han permitido mantener un entrenamiento/mantenimiento a distancia.
- Por último, a través del **sitio web de mayores municipal**, se encuentra habilitado en formato online tanto una gran variedad de actividades/tareas para descargar que se pueden realizar en domicilio y que persiguen un mantenimiento en las capacidades cognitivas, como el visionado de VÍDEOS que buscan conseguir ese mantenimiento en la actividad física de los mayores, así como diferentes propuestas para afrontar el tiempo de ocio realizando proyectos de manualidades.
- Como información adicional y para dar difusión a la efeméride, [REDACTED] informa que con motivo de la celebración del **Día INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES** que cada año se organiza en torno al 1 de octubre, desde el Área se articularon una serie de iniciativas en formato ON-LINE que aún se encuentran disponibles para su consulta en el PORTAL DE MAYORES. El pasado 18 de noviembre se puso el cierre con un pequeño acto de entrega de premios de los trabajos presentados en los **Certámenes de Microrrelato y de Fotografía**, y en el mismo sitio web una exposición virtual reúne los trabajos presentados.
- **PLAN DE REACTIVACIÓN DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES.** En previsión de la nueva orden de la Comunidad de Madrid que permita la apertura de nuestros Centros de Mayores, y con independencia del momento en que esta normativa se haga pública, desde el Área de Mayores ya se cuenta desde hace meses con un plan con las medidas de actuación, desarrollo y adaptación de los diferentes espacios con los que cuentan nuestros centros para una **REACTIVACIÓN ESCALONADA por FASES de IMPLEMENTACIÓN**. En su exposición en relación a este punto, la **Coordinadora de Sanidad y Mayores** resume en líneas generales aspectos relativos al *número reducido de socios* que podrían acceder a las diferentes actividades que están preseleccionadas como viables por cumplir condicionantes en cuanto a aforo y desarrollo, en unos centros que serán de obligada adaptación a la normativa que en el momento concreto de puesta en marcha de los diferentes servicios posibilite hacer cumplir las pautas recomendadas por las autoridades sanitarias sobre su funcionamiento interno y que abordan los siguientes puntos:
 - **Normas generales de prevención e higiene** (medidas de prevención/uso de mascarillas/medidas de limpieza y ventilación).
 - **Entradas y salidas de los centros** (ordenadas y escalonadas, circuitos diferenciados)
 - **Aularios** (distancia de seguridad/uso obligado mascarilla/gel hidroalcohólico/ventilación cruzada)
 - **Zonas comunes de los centros** (cafetería y comedor / baños y aseos / biblioteca y salas de informática / fotocopiadoras / ascensores / escaleras / salones de actos).
 - **Medidas de prevención e higiene para el personal** (medidas de higiene personal/medidas de protección/plan de trabajo).

3.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

En el apartado de **PREGUNTAS**, se relacionan los siguientes puntos de debate abiertos por los asistentes:

- [REDACTED], **del Partido Popular**, traslada ser conocedora de las quejas de los residentes sobre las comidas que se están ofreciendo, y se interesa en conocer qué está sucediendo con el servicio de comedor en la Residencia Juan XXIII y ruega que se recupere la normalidad.

En relación a esta pregunta, la presidenta del Consejo informa que, aunque la empresa que ahora ofrece las comidas es otra (ahora diariamente se sirven comidas ya preparadas por el SERVICIO DE CATERING con servicio en mesa), la calidad y variedad de los menús que se sirven a diario en el comedor no ha variado. Ante la incredulidad de su interlocutora, la invita a comprobarlo personalmente en el momento que se consensúe.

- [REDACTED], **Grupo PODEMOS**. Consulta sobre la veracidad de las noticias que tiene de que se encuentra interrumpido el Servicio de comida para llevar a domicilio que se ofrecía antes de la situación de pandemia.

M^a Dolores Triviño, contesta que se ha optado por continuar este servicio añadiendo el número de menús de las peticiones de domicilios a la empresa que gestiona el Servicio de CATERING que ahora atiende a la Residencia Juan XXIII.

- Otra de las preguntas que plantea M^a Carmen, es conocer por qué no se abren los Centros Municipales de Mayores si YA HAY PROTOCOLOS establecidos de acceso seguro a otros servicios municipales como los teatros, o servicios privados como comercios y cafeterías...

M^a Dolores Triviño en su respuesta a esta pregunta admite que la Concejalía que preside sigue las normas que desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad están establecidas: ningún Centro Municipal de Mayores se puede abrir hasta que así lo indique una nueva norma desde la Comunidad de Madrid. Hasta ese momento, irá adaptando su proceder a las nuevas medidas que se vayan haciendo públicas en relación a lo que se pueda programar o no, conforme lo aconseje el momento sanitario.

- [REDACTED], **del Grupo Ciudadanos**, consulta a la presidenta sobre el papel de la Concejalía respecto al seguimiento/registro de FALLECIMIENTOS en las Residencias del municipio (públicas y privadas) durante estos meses de pandemia.
- [REDACTED], **desde UGT** traslada sus dudas sobre los datos “oficiales” que se hacen públicos respecto al número de camas UCI en los hospitales o de los contagiados. Expresa como vergonzoso el ocultismo sobre la situación concretamente en las Residencias de Mayores, donde los contagios han sido descontrolados entre trabajadores, residentes y sus familiares.

M^a Dolores Triviño responde a esta tanda de preguntas, que la forma de proceder desde el ámbito municipal respecto la actuación en pandemia, ha sido la de procurar en todo momento ofrecer la ayuda y medios a disposición de la concejalía, por ejemplo realizándose envíos de material sanitario (mascarillas y gel hidroalcohólico).

Respecto al registro del número de fallecimientos en espacios residenciales, aunque se ha solicitado reiteradamente tener un conocimiento sobre estos datos, lamentablemente no se ha recibido reporte alguno hacia la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores ni desde la Residencia de Coimbra ni por parte de las Residencias privadas que hay en Móstoles, por lo que no tiene cifras para dar traslado al Consejo. Sólo se han manejado los datos de la Residencia Municipal "Juan XXIII".

Por último y dentro de este punto, se recogen las **SUGERENCIAS/APORTACIONES** en la sesión, realizadas por parte de los asistentes:

- **de la Asociación JULUMACA**, interviene para informar que desde su entidad se están realizando las actividades que se puedan adaptar vía ONLINE, mediante plataformas de difusión tipo ZOOM y whatsapp.
- **Desde AFAMSO, su representante** refiere que también sus socios se están beneficiando desde el mes de julio de iniciativas ONLINE, y a partir de octubre se ha comenzado a trabajar con grupos reducidos de modo presencial, ajustándose a todas las medidas de seguridad para evitar contagios.
- **del Partido Popular**, lamenta la poca participación en las actividades destinadas a mayores y sugiere la investigación/búsqueda de alternativas basadas en las experiencias de otras localidades (pone de ejemplo a municipios como Madrid o Majadahonda). Plantea además, que los contenidos del plan de desescalada de apertura de los centros, no debieran quedar exclusivamente en información para los miembros del Consejo del Mayor y que deben difundirse en web municipal, para que el ciudadano conozca en todo momento a qué servicios/actividades/recursos tiene acceso.

Una vez completado el orden del día, se dio por finalizada la sesión a las **18:00 horas**.

M^a Dolores Triviño Moya
Presidenta del Consejo



Secretaria del Consejo